

SELLO DE
OFICIO



4. MRS
AÑO 1835

hacer en lo sucesivo secesse convenientemente segun se
presenten las circunstancias y habiendo hecho
comparacion a las D. Ptas, e instruido que fue de lo
acordado, acepto el nombramiento referido, en cuya prue-
ba lo firmara con sus Mercedes, de que certifi-
cadas se han de dar.

Juan de los Rios

Julian Lopez

Juan de los Rios

Juan de los Rios

Juan de los Rios

Juan de los Rios

Presente fue

Juan de los Rios

Acuerdo En esta Poblacion a los diez dias del mes de
Agosto del año del Sello, hallandose reunidos en
sus Salas Capitulares los Señores D. Pablo Muniz Al-
calde 2.º Presidente, D. Julian Lopez y D. Pascual Sa-
njo Regidores, D. Juan Jimenez Diputado, y D. Juan
Pedroza, Procurador general, acordaron q.º conformen
el Ayuntamiento de la misma por mi el Secretario
fue leído un oficio, que al efecto presento el Señor
Presidente, su fha. cinco de los corrientes, por el cual
el Sr. Gobernador Civil de la Provincia conbenido
de las buenas cualidades morales y politicas que
concurren en D. Juan Jimenez ha tenido a bien
reponerle en su empleo de Secretario de esta
Corporacion y de la Junta de Sanidad de esta